



## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 125 -2013-CONCYTEC-P

Lima, 04 SET. 2013

### CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, es un organismo público técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía científica, administrativa, económica y financiera, regulado bajo el régimen laboral de la actividad privada, conforme a lo establecido en la Ley N° 28613 y los Decretos Supremos N°s 058-2011-PCM y 067-2012-PCM;

Que, de acuerdo a lo informado por el Responsable (e) del Área de Personal mediante Informe N° 716-2013-CONCYTEC-OGA-PERSONAL, el señor Jorge Del Carpio Salinas – Director de Sistemas de Información y Comunicación de CTel, hará uso de sus vacaciones en el periodo del 31 de agosto al 08 de setiembre de 2013;

Que, a efectos de dar continuidad y operatividad a dicho órgano administrativo, resulta pertinente encargar las funciones del Director de Sistemas de Información y Comunicación de la CTel del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación Tecnológica – CONCYTEC;

Que, el numeral 73.1 del artículo 73° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquéllos;

Con el visto bueno de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Secretario General, y;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27444, la Ley N° 28613 y el Decreto Supremo N° 029-2007-ED;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Encargar con eficacia anticipada del 31 de agosto al 08 de setiembre de 2013, a la señorita Mirtha Jesús Quipas Bellizza, las funciones del Director de la Dirección de Sistemas de Información y Comunicación de la CTel del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC.

**ARTICULO 2°.-** Disponer que la Dirección de Sistemas de Información y Comunicación de CTel, publique la presente Resolución en el portal web institucional del CONCYTEC.

Regístrese y comuníquese.



*Gisella Orjeda*  
Gisella Orjeda, PhD  
Presidente